Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8593

REAL DECRETO 298/1988, de 17 de marzo, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Luis Hernanz Cano, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Clases Pasivas del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial

en su reunión del día 17 de marzo de 1988.

Vengo en declurar la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida el día 6 de abril de 1983, con los derechos pasivos que le corresponden de don Luis Hernanz Cano, Magistrado Presidente de la Sale Primara de la Contrata d trado, Presidente de la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 17 de marzo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, FERNANDO LEDESMA BARTRET

8594

REAL DECRETO 299/1988, de 17 de marzo, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Arturo González Yagvez, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima octava, uno, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y la Ley de Ciases Pasives del Estado, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Peder Judicial

en su reunión del día 17 de marzo de 1988.

Vengo en declarar la jubilación forzosa por complir la edad legalmente establecida el día 6 de abril de 1988, con los derechos pasivos que le correspondan de don Arturo González Yáguez, Magistrado, con destino ea la Audiencia Territorial de Bilbao, cuya la contra la contra la contra de la Contra de Co jubilación producirá ciectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 17 de marzo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, FERNANDO LEDESMA BARTRET

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

8595

REAL DECRETO 300/1988, de 30 de marzo, por el que se designa Embajador de España en la República. Democratica Somuli a don Justo Carlos Abella y Ramullo, con residencia en Nurchi.

A propoesta del Ministro de Asuntos Exteriores y deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1983.

Vengo en designar Émbajador de España en la República Democrática Somalí a don Justo Carlos Abella y Ramallo, con residencia en Nairobi.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de marzo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

8596

RESOLUCION de 7 de marzo de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Béjar, perteneciente al Colegio Notarial de Valladolid, al Notario de dicha localida don Juan Luís Hernández-Gil Mancha.

limo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Béjar, perteneciente al Colegio Notarial de Valladolid, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente

Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 5, artículo 7,º, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Béjar. Colegio Notarial de Valladolid, a don Juan Luis Margindaz Gil Mancha, Notario con estidencia en dicha localidad. Hernández-Gil Mancha, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 7 de marzo de 1988.-El Director general, Mariano

Martín Rosado.

Ilmo, Sr. Decano del Colegio Notarial de Valladolid.

8597

RESOLUCION de 18 de marzo de 1988, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarias vacantes, a los señores Notarios que se expresan para servir diversas Notarias.

Visto el resultado del concurso de provisión ordinario de Notarias vacantes convocado por Resolución de 5 de febrero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 23) y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 23, 91 y 97 y demás concordantes del Reglamento Notarial vigente y el punto 1.º de la Resolución de 2 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 8),

Esta Dirección General, en uso de las facultades concedidas por el número 2, apertado a), del artículo único del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado:

Nombrar a los señores que se expresan en la rejación contenida en esta Resolución para desempeñar las Notarías que en

ella se indican.

2.º Advertir que esta Resolución y la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se emiende sin parjeleio de la publicación en los periódicos oficiales de las Comunidades Autónomas con facultades estatutarias para el nombramiento de los demás Notarios que han obtenido placa en los respectivos territorios de algunas de ellas.

3.º Hacer pública la relación que al final de esta Resolución se expresa de las Notarias que han quedado desiertas por falta de solicitantes, y declarar que tales Notarias, conforme a lo previsto en el artículo 90 del vigente Reglamento Notarial, se anunciarán en los siguientes concursos, cambiando de turno en cada uno de ellos hasta que sean cubiertas.

RELACION QUE SE CITA EN EL APARTADO LO

Madrid (por jubilación del señor Izquierdo Santonja), a don Antonio Maria Román de la Cuesta Ureta, Notario de Palencia, 1.ª Madrid (por jubilación del señor Valle González), a don Eduardo García-Duarte Acha, Notario de Cornellá, 1.ª Madrid (Valverde) (por traslado del señor Gerona Peña), a don Earique Arauz Arauz, Notario excedente, 1.ª Madrid (nor inhitiación del señor Puin Inches Banguero), a den Madrid (nor inhitiación del señor Puin Inches Banguero), a den

Madrid (por jubilación del señor Ruiz Jarabo-Baquero), a don José Manuel Rodriguez Escudero Sanchez, Notario de Madrid (Fontarrón), L. Madrid (por jubilación del señor Monet Antón), a doña Maria

Jesús Guardo Santa Maria. Notario de Madrid (Aluche). La Melilla (por traslado del señor Pérez de la Cruz y Manrique), a Melilla (por trasiado del senor Ferez de la Cruz y Maninque), a don Miguel Vicente-Almazán Pérez de Petinto, Notario de Calpe, 3.ª

Palencia (por traslado del señor Resino Fernández), a don Jesús García Sánchez, Notario de Ceuta, 1.ª

Melilla (por traslado del señor Alonso Salazar), a don Miguel Olmado Martínez, Notario de Bendorm, 2.ª

Meilla (por traslado del senor Alonso Salazar), a don Miguel Olmedo Martínez, Notario de Benidorm, 2.ª Gijón (por jubilación del señer Acle Santiago), a don José Luis Rodríguez García-Robes, Notario de Micres, 2.ª Langreo (por traslado de la señora Díaz García), a doña María Isabel Valdés-Solis Cechini. Notario de Basacri, 2.ª Torrelayega (nor defunción del señes Cellido Solos del Districtor de Calledo Solos de

Torrelavega (por defunción del señor Collado Soto), a don Fernando Fernández Medina, Notario de Carcagente, 2.4

Almendralejo (por traslado del señor Juárez Juárez), a don Tomás Agustín Martínez Fernández, Notario de Pego, 3.º Olivenza (por traslado del señor Martínez Caldevilla), a don Nicolás José Gómez de Mercado García, Notario de Seo de Urgel, 3.º

Infiesto (por traslado del señor Delgado de Miguel), a doña Maria del Carmen Alonso Bueyes, Notario de Sulas, 3.

Mana dei Carmen Alonso Bueyes, Notario de Suias, 5.7
Bembibre (por traslado del señor Frama García-Ciaño), a don Emilio Eugenio Navarro Moreno, Notario de Ateca, 3.4
Venta de Baños (por traslado del señor Prieto Rubio), a don Antonio Luis de Vitoria Blanco, Notario de Cortegena. 3.4
Peñafiel (por traslado del señor Torres Espiga), a doña Maria de la Cruz Cano Torres, Notario de Villalón de Campos, 3.4
Torrelagana (por traslado del señor Alverez Pérez), a don Cruz Gonzalo López-Muller y Gómez, Notario de Licrena. 3.3

RELACION QUE SE CITA EN EL APARTADO 3.º

Albarracín, Algodonales, Albania de Almeria, Aliaga, Ameilla de Mar, Ampuero, Ayerbe, Barcarrota, Barrax, Bayona, Belmonte de Miranda, Benasque, Berdum, Eoal, Calanda, Camprodón, Cañiza (La). Carcabuey, Carlet, Carpio (El), Castillo de Locubin, Castropol, Castroverde, Cedeira, Cerveia de Pisuerga, Cifuentes, Cogolludo, Colmenar, Colungo, Cuntis, Cherta, Fontiveros, Fechilla, Fuente Obejuna, Fuentes de Ebro, Hornachus, Hornachus, Lanajar, Luque, Melgar de Fernamental, Mellid, Monesterio, Monesterio, Melas de Calatraya, Osorno, Palas de Rey, Panes, Pone, Priego (Cuenca) de Calatrava, Osorno, Palas de Rey, Panes, Pons. Priego (Cuenca), De Calatrava, Osorno, Paris de Rey, Panes, Pons, Priego (Cuenca), Puebla de Alcocer, Puebla de Guzman, Puebla de Sanabria, Puente Candelas, Puente la Reina, Puente Nuevo, Puentedeume, Puerto dei Son, Punta Umbria, Ramales, Sadaba, San Sebestián de la Gomera, Santa Olaila del Cala, Segura, Segura de León, Torreioncido, Trevias, Turis, Valaerrobres, Veiles (Lu), Villa del Río, Villamañan, Porriño, Agrannunt, Mora la Nueva, Simat de Valdigna, Abralda las Complex Alberta de la Comple Alcalá de los Gazules, Alcantara, Almendral, Allariz, Arbós, Artesa de Segre, Bagur, Banda, Belchite, Ballvis de la Jara, Benameji, Berlanga, Bosald, Boltaña, Cabeza de Euey, Caldas de Estrach, Canjayar, Cantalapiedra, Carranza, Castellote, Castillo de las Guardas, Castro del Rey, Cervera del Río Alhama, Corvera de Totanzo, Alceda, Cudillero, Cellar Enza, Doña Mencía, Escacena del Campo, Alceda, Cudilloro, Cellar Paza, Doña Mencín, Escacena del Cambo, Espejo. Espiel, Felset, Fiñana. Fonsegrada. Porcarey, ruente la Higuera, Fuente del Maestro, Garrovinos, Caccin, Grove (El), Gaudalcanal. Guadaloga, Guidelaga, Guitaz, Mansilla de las Muias, Murquina, Moia, Menda, Mondofedo, Desqueruela, Ninas de San Juan, Ochagavía, Ordoña, Fidagos, Rencio. Posada, Proam, Puebla de Cazella (Un) Puebla de Don Facrique, Puebla del Duc, Desida da Triver, Puentes de Casella Indiana, Santanino, Santa Maria da Carepo, San Vicente de Alcándara, Santa Colonia de Oucrait, Seror, Sorbas, Sort, Sos del Rey Católico, Tarnames, Torrolba de Calarava, Torrocilla da Caregos, Vilen-Binneo, Valle du Mena, Valladiego, del Hierio, Vegadoo, Vilen-Binneo, Viana del Bollo, Villadiego, Villafranca del Cid, Villahermosa, Yerte, Nava del Rey, Manzana-

Madrid, 18 de marzo de 1988.-El Director general, Mariano Martin Rosado.

MINISTERIO DE DEFENSA

8598

REAL DECRETO 301/1988, de 30 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de División del Ejército de Tierra al General de Brigada de Infantería don Jesus Eleta Sequera.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1988. Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 7 de encro de 1988, al General de Brigada de Infantería don Jesús Eleta Sequera.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de marzo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCIS SERRA I SERRA

8599

REAL DECRETO 302/1988, de 30 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de División del Éjército de Tierra al General de Brigada de Artillería don Jesús Iñiguez del Moral.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1988. Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército de Tierra, coa antigüedad dei Jía 27 de marzo de 1988, al General de Brigada de Artillería don Jesús Iñiguez del Moral,

Dado en Palma de Mailorca a 30 de marzo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Daranso. NARCIS SERRA I SERRA

8600

REAL DECRETO 303/1988, de 30 de marzo, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel don Josquín Castillo Santos.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Conseio de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 1938, Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infanteria, con antigüedad del día 27 de marzo de 1988, al Coronei des Jesseio Conselo Festas de Conse don Joaquín Castillo Santos.

Dado en Palma de Mallorca a 30 de marzo de 1988.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCIS SERRA I SEERA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

8001

ORDEN de 28 de marzo de 1988 por la que se cesa a don Rafael Candel Comas, como Suba rector general de Ohras y Gestión de Innaebles.

En uso de las etribuciones que me conficre el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Servicios, vengo en cesar, por pare a otro destino, a don Rafael Candel Comas, funcionario del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Publica, con número de